

**SOLICITUD CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA
“INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)”**

Para tramitar su solicitud, deberá remitir correo electrónico a:



DATOS PERSONALES:

Nombres	
Apellidos	
Nacionalidad	
Fecha nacimiento (día/ mes /año)	
C.I. para Extranjeros N°	
Domicilio	
Comuna	
Teléfono contacto	
Correo electrónico	

Adjuntar a su solicitud, la siguiente documentación:

- Imagen de cédula de identidad por ambos lados.
- Imagen de certificado de permanencia definitiva (tarjeta celeste)

En caso de **solicitudes de menores**, los apoderados deberán consignar en el correo electrónico que es para menor de edad y documento que acredite vínculo con el menor, de no hacerlo no se realizara dicho trámite.

En caso de terceras personas que requieran el certificado de vigencia en representación de otro, deberán adjuntar a la solicitud, el respectivo poder que lo habilite en caso contrario no se realizara dicho trámite.

Nota: Una vez recepcionados los antecedentes y verificada la información, se tomará contacto, por mismo medio, a fin de continuar con la tramitación del requerimiento.

No se tramitarán correos que no adjunten la información solicitada o que correspondan a otro tipo de trámites.